



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
**ORDEN DE COMPRA**

No. 42

SAN MARTIN, 23 DE FEBRERO DE 2022

SEÑORES: ERIKA YANETH HERNANDEZ SEGURA

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: DESARROLLO Y TALENTO HUMANO

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54107	50	GALONES	ALCOHOL GEL PARA MANOS	\$ 10.25	\$ 512.50
54105	9.	CAJA	PAPEL TOALLA (6 UNIDADES)	\$ 60.45	\$ 544.05
			VALOR:	\$1,056.55	
			(-) 1% IVA RETENIDO:	\$9.35	
			LIQUIDO A RECIBIR:	\$1,047.20	

SON: MIL CINCUENTA Y SEIS 55/100 DOLARES.

\$ 1,056.55

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 17/02/2022	ACUERDO N° 05	ACTA N° 06
--------	----------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
**ORDEN DE COMPRA**



No. 31

SAN MARTIN, 16 DE FEBRERO DE 2022

SEÑORES: MANUEL DE JESUS ABARCA SIBRIAN

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: ADMINISTRACION DE MERCADOS

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54105	200	FARDOS	PAPEL HIGIENICO SCOTT PAQUETE DE CUATRO UNIDADES.	\$ 10.25	\$ 2,050.00
54107	20.	FARDOS	LEJIA MAXXISO	\$ 5.25	\$ 105.00
54107	20.	FARDOS	DESINFECTANTE DURA MAXXI	\$ 8.00	\$ 160.00
VALOR:				\$2,315.00	
(-) 1% IVA RETENIDO:				\$20.49	
LIQUIDO:				\$2,294.51	

SON: DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE 00/100 DOLARES.

\$ 2,315.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 10/02/2022	ACUERDO N° 06	ACTA N° 05
--------	---------------------------------	---------------	------------

*(Firma manuscrita)*  
ALCALDE MUNICIPAL



# Tienda "San Antonio"

Manuel de Jesús Abarca Sibrian  
 VENTA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD  
 6a. Calle Poniente Pasaje Torres Local #11,  
 San Martín, San Salvador.

FACTURA	
21TC000F	
Nº	0027
REGISTRONº. 53653-9	
NIT.: 0715-220667-101-7	
AUTORIZACION DE IMPRENTA Nº. 883 DGIH	

Fecha: 18/02/22

Cliente: Alcaldía Mpal. de San Martín

Dirección: \_\_\_\_\_ DUI o NIT.: \_\_\_\_\_

Venta a cuenta de: \_\_\_\_\_ Crédito  Contado

Cant.	Descripción	Precio UNITARIO	Vias. No Sujetas	Ventas Exentas	Ventas Gravadas
200	F. papel Scott	10.25			2050
20	F. lejía maxi.L	5.25			105
20	F. Desinfectante Dura-maxi	8-			160

SON: <u>dos mil doscientos noventa y cuatro 51/100 dolares.</u>	Sumas \$	<u>2.315</u>
LLENAR POR OPERACIONES IGUAL O SUPERIORES A \$ 200.00	(-1%) IVA Ret. \$	<u>20.09</u>
Nombre: _____	Sub-Total \$	<u>2294.51</u>
NIT/DUI: _____ Firma: _____	Ventas No Sujetas \$	
	V. Exentas \$	
	Venta Total \$	<u>2294.51</u>

IMPRESORA SALVADOREÑA C.A. Aut. de Imprenta 883 de fecha 31/10/2002. Original- Emisor (Blanco)  
 Flor de Ma. Domínguez de Méndez, Reg. 145277-6. SERIE 21TC000F1 AL 21TC000F500. Duplicado- Cliente (Celeste)  
 NIT: 0821-280665-103-2, 2a. Av. Sur, Local IMPRESOS EL 02/12/2021  
 No. 2 y 3, San Martín, San Salvador, Tel.: 2562-5778. Resolución: 15041-RES-IN-74636-2021.